

Lunes, 10 de mayo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargantilla

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y Presupuestos en su sesión celebrada el día 5 de mayo de 2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, publique dicho anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://gargantilla.sedelectronica.es/info.0>

Gargantilla, 5 de mayo de 2021

Dolores Peña Carril

ALCALDESA-PRESIDENTA

